

DOCUMENTOS
INSTITUCIONALES
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA

DERECHOPECUNIARIOS
Vigencia 2021





Personería Jurídica Resolución N° 6341 de Octubre 17 de 2006 Ministerio de Educación Nacional NIT.
900.114.439-4

ACUERDO No. 002 – 072 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2020

“Por el cual se aprueban los incrementos en los Derechos Pecuniarios para la vigencia 2021 de la Corporación Universitaria Americana en todas sus Sedes”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA,

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Corporación Universitaria Americana, es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, con personería jurídica otorgada por resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 6341 del 17 de octubre de 2006.

Que la Institución tiene como misión ***“La Corporación Universitaria Americana, está comprometida con la formación de seres humanos integrales, competentes y emprendedores, mediante procesos de docencia, investigación y proyección social, manifiestos a nivel nacional e internacional, a través de propuestas académicas de alta calidad, sostenibles en diferentes niveles y modalidades de la Educación Superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.”***

Que la Institución tiene como visión ***“ En el 2025, la Corporación Universitaria Americana, será una institución con reconocimiento nacional e internacional, distinguida por la acreditación de alta calidad de sus programas e institucional y el aporte de egresados con excelente formación académica e investigativa que contribuyen al desarrollo sostenible del país***

Que las instituciones de Educación Superior de naturaleza privadas, deben reportar

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

ante el Ministerio de Educación Nacional, todos los derechos pecuniarios establecidos para la anualidad siguiente, de acuerdo a la Resolución 20434 de 2016.

Que las instituciones de Educación Superior de naturaleza privada deben presentar la justificación de los incrementos de aquellos valores correspondientes a “Derechos Pecuniarios” superiores al índice de precios al consumidor de acuerdo a la Resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017.

Que la variación del índice de precios al consumidor (IPC), correspondiente al período de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año en curso, es de 1,75%.

Que la economía mundial y nacional se ha visto fuertemente impactada por la pandemia generada por el virus Coronavirus Covid-19, y que ante esto la Corporación Universitaria Americana ha sido flexible con sus políticas financieras estudiantiles.

Que nuestra comunidad estudiantil pertenece en su mayor porcentaje a estratos 1, 2 y 3, quienes hacen parte del grupo de población nacional con limitado acceso a la Educación Superior enmarcada con estándares de calidad.

Que, de con lo establecido en los estatutos generales de la Institución, capítulo VII, artículo 23, es función del Consejo Directivo “Aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad”, dentro del cual se establecen cada año los proyectos de Inversión acorde con el Plan de Desarrollo y los planes de acción, orientados a fortalecer las funciones sustantivas y a apuntarle a alcanzar los estándares de Acreditación de Programas y Acreditación Institucional.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Realizar un incremento del 1,75% en los derechos de matrícula de los programas de pregrado y posgrado, en la modalidad presencial y virtual, que ofrece la Corporación Universitaria Americana, para los periodos académicos del año 2021 de acuerdo a la siguiente tabla:

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

VALOR MATRÍCULA SEMESTRAL	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
FACULTAD DE INGENIERÍAS			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 3.200.585	1,75%	\$ 3.256.595
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 4.027.032	1,75%	\$ 4.097.505
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS			
Técnico profesional en Programación de Computadores	\$ 2.690.790	1,75%	\$ 2.737.878
Tecnología en Desarrollo de Software	\$ 3.075.188	1,75%	\$ 3.129.004
Profesional en Ingenierías de Sistemas	\$ 3.843.985	1,75%	\$ 3.911.255
PROGRAMA TECNOLÓGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	\$ 3.228.341	1,75%	\$ 3.284.836
VIRTUALES			
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA INDUSTRIAL VIRTUAL	\$ 3.802.250	1,75%	\$ 3.868.790
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (Sede Barranquilla)	\$ 5.566.279	1,75%	\$ 5.663.689
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (Sede Medellín)	\$ 6.275.894	1,75%	\$ 6.385.722
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 3.200.585	1,75%	\$ 3.256.595
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
Técnico profesional en procesos empresariales	\$ 2.690.790	1,75%	\$ 2.737.878
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 3.075.188	1,75%	\$ 3.129.004
Profesional en Administración de Empresas	\$ 3.843.985	1,75%	\$ 3.911.255
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA			
Técnico Profesional en Procesos Contables	\$ 2.498.590	1,75%	\$ 2.542.316
Tecnología en Gestión Contable	\$ 2.882.989	1,75%	\$ 2.933.441
Profesional en contaduría pública	\$ 3.200.585	1,75%	\$ 3.256.595
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES			
Técnico profesional en Procesos Logísticos y de Comercio Exterior	\$ 2.690.790	1,75%	\$ 2.737.878
Tecnología en Gestión Logística y de Comercio Internacional	\$ 3.075.188	1,75%	\$ 3.129.004
Profesional en Negocios Internacionales	\$ 3.843.985	1,75%	\$ 3.911.255
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Sede Barranquilla)			
Técnico profesional en procesos Turísticos y Hoteleros			\$ 2.300.000
Tecnología en gestión de Turismo y Hoteles			\$ 2.875.000
Administración Turística y Hotelera			\$ 3.622.500
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Sede Medellín)			
Técnico profesional en procesos Turísticos y Hoteleros			\$ 2.690.790
Tecnología en gestión de Turismo y Hoteles			\$ 3.075.188
Administración Turística y Hotelera			\$ 3.843.988
VIRTUALES			
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL			
Técnico profesional en procesos empresariales	\$ 2.540.595	1,75%	\$ 2.585.055
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 2.903.537	1,75%	\$ 2.954.349
Profesional en Administración de Empresas	\$ 3.629.421	1,75%	\$ 3.692.936
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA VIRTUAL			
Técnico Profesional en Procesos Contables	\$ 2.359.124	1,75%	\$ 2.400.408
Tecnología en Gestión Contable	\$ 2.722.066	1,75%	\$ 2.769.702
Profesional en contaduría pública	\$ 3.021.934	1,75%	\$ 3.074.818
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VIRTUAL			
Técnico profesional en Procesos Logísticos y de Comercio Exterior	\$ 2.540.595	1,75%	\$ 2.585.055
Tecnología en Gestión Logística y de Comercio Internacional	\$ 2.903.537	1,75%	\$ 2.954.349
Profesional en Negocios Internacionales	\$ 3.629.421	1,75%	\$ 3.692.936
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE MERCADEO (Sede Barranquilla)	\$ 5.798.207	1,75%	\$ 5.899.676
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE MERCADEO (Sede Medellín)	\$ 6.537.390	1,75%	\$ 6.651.794
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD (Sede Barranquilla)	\$ 5.798.207	1,75%	\$ 5.899.676
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD (Sede Medellín)	\$ 6.537.390	1,75%	\$ 6.651.794
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS (Sede Barranquilla y Montería)	\$ 6.135.669	1,75%	\$ 6.243.043
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS (Sede Medellín)	\$ 6.917.873	1,75%	\$ 7.038.935
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA (Sede Barranquilla)	\$ 5.725.444	1,75%	\$ 5.825.639
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA (Sede Medellín)	\$ 6.345.428	1,75%	\$ 6.456.473
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TALENTO HUMANO	\$ 6.537.390	1,75%	\$ 6.651.794
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS (Sede Medellín)	\$ 6.996.000	1,75%	\$ 7.118.430

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL DERECHO	\$ 3.270.672	1,75%	\$ 3.327.909
PROGRAMA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 3.590.000	1,75%	\$ 3.652.825
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (Sede Barranquilla)	\$ 5.843.494	1,75%	\$ 5.945.756
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (Sede Medellín)	\$ 6.588.450	1,75%	\$ 6.703.748
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (Sede Medellín)	\$ 6.345.428	1,75%	\$ 6.456.473
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Sede Barranquilla)	\$ 5.843.494	1,75%	\$ 5.945.756
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Sede Medellín)	\$ 6.588.450	1,75%	\$ 6.703.748
FACULTAD DE EDUCACIÓN			
PREGRADO			
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BILINGÜE	\$ 3.354.120	1,75%	\$ 3.412.817
PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.221.020	1,75%	\$ 3.277.388
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 3.221.020	1,75%	\$ 3.277.388

ARTÍCULO SEGUNDO. Realizar el incremento del 1,75% al valor del correspondiente del Crédito Académico para los programas pregrado y posgrado, en la modalidad presencial y virtual, que ofrece la Corporación Universitaria Americana, para los periodos académicos del año 2021 de acuerdo a la siguiente tabla:

MATRÍCULAS POR CRÉDITOS ACADÉMICOS (VALOR POR CRÉDITO)	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
FACULTAD DE INGENIERÍAS			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 200.037	1,75%	\$ 203.537
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 253.272	1,75%	\$ 257.705
CICLOS PROPEDÉUTICOS DE INGENIERÍA DE SISTEMAS			
Técnico profesional en Programación de Computadores	\$ 149.488	1,75%	\$ 152.104
Tecnología en Desarrollo de Software	\$ 175.725	1,75%	\$ 178.800
Profesional en Ingenierías de Sistemas	\$ 203.505	1,75%	\$ 207.066
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	\$ 188.059	1,75%	\$ 191.350
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (Sede Barranquilla)	\$ 412.317	1,75%	\$ 419.533
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (Sede Medellín)	\$ 464.881	1,75%	\$ 473.016
VIRTUALES			
PROGRAMA PROFESIONAL INGENIERÍA INDUSTRIAL VIRTUAL	\$ 239.136	1,75%	\$ 243.320

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 200.037	1,75%	\$ 203.537
CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
Técnico profesional en procesos empresariales	\$ 149.488	1,75%	\$ 152.104
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 172.440	1,75%	\$ 175.458
Profesional en Administración de Empresas	\$ 214.881	1,75%	\$ 218.642
CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA			
Técnico Profesional en Procesos Contables	\$ 144.846	1,75%	\$ 147.381
Tecnología en Gestión Contable	\$ 167.941	1,75%	\$ 170.880
Profesional en Contaduría Pública	\$ 188.270	1,75%	\$ 191.564
CICLOS PROPEDEÚTICOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES			
Técnico profesional en Procesos Logísticos y de Comercio Exterior	\$ 151.594	1,75%	\$ 154.247
Tecnología en Gestión Logística y de Comercio Internacional	\$ 172.440	1,75%	\$ 175.458
Profesional en Negocios Internacionales	\$ 217.584	1,75%	\$ 221.392
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Sede Barranquilla)			
Técnico profesional en procesos Turísticos y Hoteleros			\$ 127.778
Tecnología en gestión de Turismo y Hoteles			\$ 186.343
Administración Turística y Hotelera			\$ 201.250
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Sede Medellín)			
Técnico profesional en procesos Turísticos y Hoteleros			\$ 149.488
Tecnología en gestión de Turismo y Hoteles			\$ 199.318
Administración Turística y Hotelera			\$ 213.555
VIRTUALES			
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS VIRTUAL			
Técnico profesional en procesos empresariales	\$ 141.144	1,75%	\$ 143.614
Tecnología en Gestión Empresarial	\$ 162.815	1,75%	\$ 165.664
Profesional en Administración de Empresas	\$ 202.887	1,75%	\$ 206.437
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA VIRTUAL			
Técnico Profesional en Procesos Contables	\$ 136.761	1,75%	\$ 139.154
Tecnología en Gestión Contable	\$ 158.567	1,75%	\$ 161.342
Profesional en contaduría pública	\$ 177.761	1,75%	\$ 180.872
PROGRAMA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES VIRTUAL			
Técnico profesional en Procesos Logísticos y de Comercio Exterior	\$ 143.132	1,75%	\$ 145.637
Tecnología en Gestión Logística y de Comercio Internacional	\$ 162.815	1,75%	\$ 165.664
Profesional en Negocios Internacionales	\$ 205.439	1,75%	\$ 209.034
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE MERCADEO (Sede Barranquilla)	\$ 414.158	1,75%	\$ 421.405
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE MERCADEO (Sede Medellín)	\$ 466.956	1,75%	\$ 475.128
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD (Sede Barranquilla)	\$ 414.158	1,75%	\$ 421.405
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD (Sede Medellín)	\$ 466.956	1,75%	\$ 475.128
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS (Sede Barranquilla y Montería)	\$ 438.262	1,75%	\$ 445.932
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS (Sede Medellín)	\$ 494.134	1,75%	\$ 502.781
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA (Sede Barranquilla)	\$ 408.960	1,75%	\$ 416.117
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA (Sede Medellín)	\$ 453.245	1,75%	\$ 461.177
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TALENTO HUMANO	\$ 502.876	1,75%	\$ 511.676
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS (Sede Medellín)	\$ 538.154	1,75%	\$ 547.572
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
PREGRADO			
PROGRAMA PROFESIONAL DERECHO	\$ 194.683	1,75%	\$ 198.090
PROGRAMA PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 205.143	1,75%	\$ 208.733
POSGRADO			
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (Sede Barranquilla)	\$ 459.132	1,75%	\$ 467.167
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL (Sede Medellín)	\$ 517.664	1,75%	\$ 526.723
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL (Sede Medellín)	\$ 488.110	1,75%	\$ 496.652
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Sede Barranquilla)	\$ 417.392	1,75%	\$ 424.697
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO (Sede Medellín)	\$ 506.804	1,75%	\$ 515.673
FACULTAD DE EDUCACIÓN			
PREGRADO			
PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BILINGÜE	\$ 224.363	1,75%	\$ 228.290
PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	\$ 188.689	1,75%	\$ 191.991

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

ARTÍCULO TERCERO. Realizar un incremento del 1,75%, todos los demás conceptos asociados con cursos de idiomas, trámites de grados, multas y demás derechos pecuniarios para el periodo académicos del año 2021, así:

EXTENSIÓN	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
IDIOMAS			
INGLÉS	\$ 414.634	1,75%	\$ 421.890
ALEMÁN	\$ 480.976	1,75%	\$ 489.393
FRANCÉS	\$ 480.976	1,75%	\$ 489.393
MANDARIN	\$ 636.758	1,75%	\$ 647.902

TRAMITES PARA GRADOS	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
DERECHOS DE GRADO COLECTIVOS POSGRADO Barranquilla*	1		1
DERECHOS DE GRADO PRIVADO POSGRADO Barranquilla*	1,5		1,5
DERECHOS DE GRADO COLECTIVOS POSGRADO Medellín*	1,5		1,5
DERECHOS DE GRADO PRIVADO POSGRADO Medellín*	2		2
DERECHOS DE GRADO COLECTIVOS PROFESIONAL*	1		1
DERECHOS DE GRADO PRIVADO PROFESIONAL *	1,5		1,5
DERECHOS DE GRADO COLECTIVOS TECNOLÓGICO*	75%		75%
DERECHOS DE GRADO PRIVADO TECNOLÓGICO*	1		1
DERECHOS DE GRADO COLECTIVO TÉCNICO*	50%		50%
DERECHOS DE GRADO PRIVADO TÉCNICO*	75%		75%
PREPARATORIOS	\$ 1.674.974	1,75%	\$ 1.704.286
DIPLOMADO OPCIÓN DE GRADO			
Nivel Técnico	\$ 419.753	1,75%	\$ 427.099
Nivel Tecnólogo	\$ 628.862	1,75%	\$ 639.867
Nivel Profesional	\$ 3.162.659	1,75%	\$ 3.218.005
PROYECTO INVESTIGACIÓN (MONOGRAFÍAS) OPCIÓN DE GRADO			
Nivel Técnico	\$ 348.227	1,75%	\$ 354.321
Nivel Tecnólogo	\$ 529.305	1,75%	\$ 538.568
Nivel Profesional	\$ 1.674.974	1,75%	\$ 1.704.286
PLAN DE NEGOCIO OPCIÓN DE GRADO			
Nivel Técnico	\$ 348.227	1,75%	\$ 354.321
Nivel Tecnólogo	\$ 529.305	1,75%	\$ 538.568
Nivel Profesional	\$ 1.674.974	1,75%	\$ 1.704.286
PASANTÍA OPCIÓN DE GRADO			
Nivel Técnico	\$ 368.140	1,75%	\$ 374.583
Nivel Tecnólogo	\$ 559.573	1,75%	\$ 569.366
Nivel Profesional	\$ 1.770.756	1,75%	\$ 1.801.744
PRÁCTICA EMPRESARIAL OPCIÓN DE GRADO			
Nivel Técnico	\$ 348.227	1,75%	\$ 354.321
Nivel Tecnólogo	\$ 529.305	1,75%	\$ 538.568
Nivel Profesional	\$ 1.674.974	1,75%	\$ 1.704.286

ACUERDO 002 – 072. Derechos Pecuniarios 2021.

OTROS DERECHOS PECUNIARIOS	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
CARNÉ EGRESADOS	\$ 34.823	1,75%	\$ 35.432
CERTIFICACIONES DE DIPLOMADOS	\$ 66.329	1,75%	\$ 67.490
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS POSGRADO	\$ 19.899	1,75%	\$ 20.247
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS PREGRADO	\$ 11.200	1,75%	\$ 11.396
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS POSGRADO	\$ 15.919	1,75%	\$ 16.198
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PREGRADO	\$ 11.200	1,75%	\$ 11.396
CONTRASEÑAS Y CLAVES	\$ 8.357	1,75%	\$ 8.504
DUPLICADOS ACTAS DE GRADO	\$ 23.878	1,75%	\$ 24.296
DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADO**	\$ 397.974	1,75%	\$ 404.938
GASTOS SISTEMATIZACION Y ADMINISTRATIVOS	\$ 375.028	1,75%	\$ 381.591
HABILITACIONES POSGRADO	\$ 159.190	1,75%	\$ 161.975
HABILITACIONES PREGRADO	\$ 90.539	1,75%	\$ 92.123
HOMOLOGACIONES POSGRADOS	\$ 106.126	1,75%	\$ 107.984
HOMOLOGACIONES PREGRADO	\$ 74.658	1,75%	\$ 75.964
INCRIPCIÓN VIRTUALIDAD	\$ 79.061	1,75%	\$ 80.445
INSCRIPCIÓN POSGRADO	\$ 86.515	1,75%	\$ 88.029
INSCRIPCIÓN PREGRADO	\$ 53.240	1,75%	\$ 54.172
LICENCIA SOFTWARE TELL ME MORE	\$ 66.329	1,75%	\$ 67.490
LITTLE GENIUS SERVICIO ATENCIÓN TARIFA/2 HORAS	\$ 1.228	1,75%	\$ 1.250
NIVELATORIO DE IDIOMAS	\$ 103.860	1,75%	\$ 105.678
REFUERZOS ESPECIALES	\$ 98.265	1,75%	\$ 99.985
REINTEGROS POSGRADOS	\$ 106.126	1,75%	\$ 107.984
REINTEGROS PREGRADO	\$ 74.658	1,75%	\$ 75.964
RENOVACIÓN DE CARNÉ ESTUDIANTIL Y EGRESADOS*	\$ 33.785	1,75%	\$ 34.376
RENOVACIÓN DE CARNÉ ESTUDIANTIL Y EGRESADOS EN TARJETA SENSOR*	\$ 36.849	1,75%	\$ 37.494
SEGURO ESTUDIANTIL	\$ 37.087	1,75%	\$ 37.736
SUPLETORIOS O DIFERIDOS POSGRADO	\$ 118.397	1,75%	\$ 120.469
SUPLETORIOS O DIFERIDOS PREGRADO	\$ 46.666	1,75%	\$ 47.482
CÓDIGOS DE INGLES CAMBRIDGE	\$ 69.645	1,75%	\$ 70.864
UNIFORME PRACTICAS LICENCIATURAS (COMPLETO)	\$ 98.667	1,75%	\$ 100.394
CAMISA UNIFORME PRACTICAS LICENCIATURAS	\$ 62.316	1,75%	\$ 63.407
CAMISA INSTITUCIONAL	\$ 51.930	1,75%	\$ 52.839
SUETER TIPO POLO	\$ 46.737	1,75%	\$ 47.555
MORRAL INSTITUCIONAL	\$ 62.316	1,75%	\$ 63.407
VALIDACIONES POSGRADO	Según No. De Créditos		Según No. De Créditos
VALIDACIONES PREGRADO	Según No. De Créditos		Según No. De Créditos

MULTAS*	VALORES 2020	% INCREMENTO	VALORES 2021
MULTAS EN BIENESTAR POR PÉRDIDA POR ELEMENTO	\$ 36.084	1,75%	\$ 36.715
MULTAS EN BIENESTAR POR PÉRDIDA O DAÑO DE VESTUARIO DANZA	\$ 216.569	1,75%	\$ 220.359
MULTAS EN BIENESTAR POR PÉRDIDA O DAÑO DE VESTUARIO TEATRO	\$ 288.758	1,75%	\$ 293.811
MULTAS EN BIENESTAR POR PÉRDIDA O DAÑO DE VESTUARIO DEPORTE	\$ 115.504	1,75%	\$ 117.525
MULTAS EN BIENESTAR POR PÉRDIDA O DAÑO DE VESTUARIO MÚSICA	\$ 144.379	1,75%	\$ 146.905
MULTAS EN BIENESTAR POR DAÑO A INSTRUMENTOS TIPO 1	\$ 72.190	1,75%	\$ 73.453
MULTAS EN BIENESTAR POR DAÑO A INSTRUMENTOS TIPO 2	\$ 173.255	1,75%	\$ 176.287
MULTAS EN BIENESTAR POR DAÑO A INSTRUMENTOS TIPO 3	\$ 332.071	1,75%	\$ 337.883
MULTAS EN BIENESTAR POR DÍA DE MORA DE ENTREGA DE ELEMENTOS	\$ 2.454	1,75%	\$ 2.497
MULTAS EN BIBLIOTECA POR PÉRDIDA DE LIBRO DE COLECCIÓN GENERAL	\$ 72.190	1,75%	\$ 73.453
MULTAS EN BIBLIOTECA POR PÉRDIDA DE LIBRO DE RESERVA	\$ 115.504	1,75%	\$ 117.525
MULTAS EN BIBLIOTECA POR DÍA DE MORA COLECCIÓN GENERAL	\$ 2.454	1,75%	\$ 2.497
MULTAS EN BIBLIOTECA POR DÍA DE MORA RESERVA	\$ 3.320	1,75%	\$ 3.379
MULTAS POR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO RETIRADO SIN AUTORIZACIÓN	\$ 28.876	1,75%	\$ 29.382
MULTAS EN LABORATORIO POR PÉRDIDA DE ELEMENTOS	\$ 144.379	1,75%	\$ 146.905

Parágrafo 1. Los derechos pecuniarios diferentes a derechos de matrículas, relacionados en el Artículo 3, no son reembolsables, no son transferibles, no se acumulan para pagos de derechos de matrículas de pregrado, posgrado o idiomas, presenciales o virtuales, y tampoco serán congelados.

Parágrafo 2. Para las renovaciones de carnés, deberá anexar denuncia si es por pérdida o robo, o en caso de deterioro traer el original. Esta valor aplica para toda la comunidad.

Parágrafo 3. Todos los costos asociados a pregrado, aplican para todos los programas de pregrado en modalidad virtual, a excepción de la inscripción.

Parágrafo 4. Los Derechos de Grado están expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV.

Parágrafo 5. Un estudiante se exonerará del pago de multas sólo si se trae el mismo activo que dañó o perdió. La entrega debe hacerla al área directamente encargada, para proceder a dar de baja la multa.

Parágrafo 6. Todas las multas serán reportadas y cargadas por cobrar en los estados financieros de los estudiantes. No se recibirán pagos en efectivo en ninguna dependencia, la Institución no se responsabiliza de pagos realizados de forma no autorizada.

Parágrafo 7. El tipo de instrumento extraviado, está reglamentado en Bienestar Institucional.

ARTÍCULO CUARTO. Dando cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio de Educación Nacional, la Corporación Universitaria Americana no presenta incrementos por encima del IPC establecido, en sus costos pecuniarios, por lo tanto, no se establece diferencia por incrementos superiores al IPC.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acuerdo surge efectos para las matrículas y demás procesos internos del 2021.

Dado en Barranquilla el 3 de Diciembre de 2020

Comuníquese y cúmplase



JAIME ENRIQUE MUÑOZ
Presidente Consejo Directivo



LÁSTER ALFONSO GUTIÉRREZ CUADRO
Secretario General

